

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



MINISTERIO – FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES

2014

Contenido

Introducción	3
Objetivo General	5
Objetivo Específico.....	5
1. Componentes del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano	6
1.1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	6
1.2. Racionalización de trámites	6
1.3. Rendición de cuentas.....	8
1.4. Servicio al Ciudadano.....	9
2. Esquema Integral de Seguimiento y Evaluación	12

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “que define que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano” y del Decreto 2482 de 2012 “que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”; y, teniendo en cuenta que el Estado Colombiano a través de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República ha definido un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, como lo es el *Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano*, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios como son:

1. *Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos*, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.

2. *Racionalización de trámites*, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

3. *Rendición de cuentas*, expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

4. *Servicio al Ciudadano*, centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la Administración Pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

El Ministerio-Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC ha elaborado el presente Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 2014 iniciando con un ejercicio de alineación de las Políticas de Desarrollo Administrativo (Gestión misional y de gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Gestión del talento humano, Eficiencia administrativa y Gestión financiera); y los componentes que integran el Plan de Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano (mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, racionalización de trámites, rendición de cuentas y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano). Con esta alineación se identifica que la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, incluye los componentes del Plan: rendición de cuentas y servicio al ciudadano y la política Eficiencia administrativa incluye el componente racionalización de trámites.

En este orden de ideas, el Ministerio – Fondo TIC cuenta con el Modelo Integrado de Gestión – MIG que es la herramienta gerencial que propende por la operacionalización de las políticas de desarrollo administrativo antes descritas, a través de sus 5 dimensiones:



Estrategia da cumplimiento a las políticas Gestión misional y de gobierno y Gestión financiera, a través del diseño, implementación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional, formulando para ello misión, visión, principios, valores, objetivos, iniciativas, actividades, indicadores y metas estratégicas, así como los mecanismos de reporte de las metas de gobierno asociadas al Plan Nacional de Desarrollo vigente, y la gestión financiera realizada a través de la consolidación de la programación y ejecución presupuestal, el programa anual mensualizado de caja, los proyectos de inversión y el plan anual de adquisiciones.

Cultura da cumplimiento a la política de Gestión del talento humano, Comprende todo el “Modelo de Gestión del Talento Humano” que el Ministerio TIC desarrolla a través de los componentes de Gestión del Conocimiento, Gestión de Competencias, Gestión de las Relaciones, Gestión del Liderazgo, Gestión del Compromiso y Gestión de la Productividad.

Relación con los grupos de interés da cumplimiento a la política Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Comprende todos los mecanismos previstos por el Ministerio TIC para facilitar la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, eficiente y veraz de las solicitudes de sus grupos de interés en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Arquitectura institucional da cumplimiento a la política Eficiencia administrativa, Comprende todos los mecanismos que apoyan técnicamente el fortalecimiento de la gestión del Ministerio TIC, a través de la identificación, racionalización, simplificación y automatización de trámites, procesos, procedimientos; así como optimizar el uso de recursos a fin de hacer del Ministerio TIC una organización moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Seguimiento y control da cumplimiento al monitoreo, control y evaluación del MECI. Comprende los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio TIC, en relación con su capacidad de autoevaluarse para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

Al revisar la articulación de los componentes del Plan de Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano en el MIG, el componente mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos se contempla i) en la dimensión **Arquitectura Institucional en la estrategia de procesos**, ii) en la dimensión **Relación con los grupos de interés** se incluye la racionalización de trámites, la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Objetivo General

Definir y hacer seguimiento a acciones concretas encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza y transparencia de la gestión adelantada por el Ministerio –Fondo TIC ante sus grupos de interés.

Objetivo Específico

Para lograr lo anterior, se tiene como objetivo específico el adecuado uso de los recursos, el cumplimiento de las funciones de la entidad y el control a las acciones de corrupción.

1. Componentes del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano

1.1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos

En el Anexo 1 se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.2. Racionalización de trámites

El Ministerio – Fondo TIC da cumplimiento al componente Estrategia Antitrámites estableciendo acciones para la organización de los trámites en las dos dependencias de la entidad que atienden solicitudes de usuarios (Dirección de Industria de Comunicaciones y Subdirección Financiera), contemplando tanto la organización de la información de los mismos como el mejoramiento del flujo de información tanto para el ciudadano como para el interior de la organización. Para apoyar esta gestión, la Secretaría General, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, define las líneas de operación de la entidad bajo procesos transversales, apoyados con sistemas de información que soportan el flujo eficiente de los procesos de acuerdo con los parámetros que para ello define la Oficina de Tecnologías de Información de la entidad.

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito Asociado al plan de acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
Ventanilla única de trámites	Actualización de los tramites en el SUIT	Porcentaje de trámites intervenidos	Dirección de Industria de Comunicaciones								
	Seguimiento al proceso de automatización de los trámites	No. de Informes DEPA (Documento de especificación de procesos a automatizar)									
	Campaña de sensibilización, formación y fortalecimiento del equipo de trabajo	Porcentaje de funcionarios sensibilizados									
	Capacitación a PACO sobre los trámites de la Dirección	Capacitaciones en trámites									

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito Asociado al plan de acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
Desarrollar y mantener los sistemas de información	Diseñar, desarrollar, Implantar el sistema de Información SIGEST	Nivel de requerimientos de desarrollo implementados	Oficina de Tecnologías de Información	■		■		■		■	
	Implantar funcionalidades del sistema de información del sector			■		■		■		■	
	Implantar funcionalidades de los sistemas de información de MinTIC (SUTI, SIUST, BDU, SER, AURAPORTAL, COACTIVO, SEVEN, KACTUS, ZAFIRO, ALFANET, INTRANET, GESTION DOCUMENTAL, ASPA)			■		■		■		■	
	Integrar los mecanismos que permitan una presencia digital al servicio de los ciudadanos y de las entidades del sector			■		■		■		■	
Apoyar el rediseño e implementación de los procesos transversales	Diseñar las cadenas de valor de los procesos	Documentos soporte del diseño de procesos	Secretaría General	■		■		■		■	
	Realizar Seguimiento 1 a los procesos de primer y segundo nivel de criticidad (2011 – 2012)			■		■		■		■	
	Diseñar las cartas descriptivas de los procesos			■		■		■		■	
	Diseñar de los mapas relacionales de los procesos			■		■		■		■	
	Identificar los riesgos e			■		■		■		■	
				■		■		■		■	

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito Asociado al plan de acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	indicadores de los procesos										
	Formalizar los procesos diseñados										
	Establecer los acuerdos de implementación de los procesos										
	Realizar Seguimiento 2 a los procesos de tercer nivel de criticidad (2013)										

Reporte de avance 

1.3. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En el Ministerio TIC, la rendición de cuentas se programa de acuerdo con lo establecido por la Estrategia de Gobierno en Línea, conforme a los criterios de convocatoria, consulta, realimentación, discusión y resultados.

COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
Comunicación Externa	Rendición de Cuentas	Realización rendición de cuentas	Jefe Oficina Asesora de Prensa								
Consolidación de información y estructuración de rendición de cuentas	Actividades de consolidación de información y estructuración de rendición de cuentas	Porcentaje de avance de actividades de rendición de cuentas	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales								



1.4. Servicio al Ciudadano

Este componente busca garantizar el acceso al ciudadano a través de los diferentes canales que tiene el Ministerio TIC para dar respuesta a los trámites y servicios que presta la Entidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos. Ofreciendo información completa, clara, oportuna y de calidad. Los mecanismos desarrollados se señalan a continuación: Mejoramiento del servicio, Estrategia de comunicación externa, monitoreo en las redes sociales, Estrategia de comunicación sectorial, Administración del archivo de gestión del MinTIC, Información por medio de nuestros distintos canales de comunicación, capacitación de los servidores públicos.

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2014									
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV			
Mejoramiento del Servicio	Coordinar contratación	Mediciones de satisfacción realizadas	Secretaría General										
	Priorizar los programas, proyectos e iniciativas a involucrar												
	Consolidar bases de datos												
	Validar los instrumentos de medición												
	Hacer el seguimiento a la aplicación de los instrumentos cuantitativos												
	Consolidar y presentar resultados												
	Establecer las acciones requeridas para el mejoramiento del servicio, de acuerdo con el informe final												

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Hacer el seguimiento de los instrumentos cualitativos										
Comunicación Externa	Rendición de Cuentas	Realización Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Prensa								
	Contenidos Escritos	Comunicados elaborados sobre noticias generadas									
	Gran Campaña de Comunicación para la apropiación de TIC	Campañas de apropiación de Tecnología									
	Proyectos Audiovisuales	Proyectos Audiovisuales									
Comunicación Digital	Envío boletín electrónico	Suscripción y envío de información									
	Estrategia de comunicación y monitoreo en las redes sociales	Número de seguidores en redes sociales									
	Web 2.0	Número de aplicaciones y/o servicios desarrollados									
	Manual GEL 3.1	Cumplimiento Manual GEL 3.1									
Comunicación Sectorial	Estrategia de comunicación sectorial	Número de documentos elaborados									
Administración del archivo de gestión del MinTIC	Informe de radicados del Min TIC	Cumplido a satisfacción de informes emitidos									
	Informe de registros del Min TIC y escaneo										

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	
	Información a Ciudadanos en el front office, Call Center, Línea Gratuita, redes sociales	Expedientes Actualizados	Subdirector Administrativo y de Gestión Humana								
	Notificación de actos administrativos de la entidad	Número de expedientes prestados									
	Transferencias del Archivo de Gestion al Archivo Central y al archivo histórico	Número de folios transferidos a archivo									
	Capacitaciones de los servidores sobre el Sistema de Gestion Documental	Porcentaje de servidores públicos capacitados									
	Informes de Unidades archivísticas y cantidad de folios actualizados	Transferencia de Archivo de Gestion al Central									
	Dependencias con tablas de retención documental actualizadas y aplicadas										
	Proceso de gestión documental										
	Administración y soporte de la Gestión Documental										

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.				CUMPLIMIENTO 2014							
Hito asociado al Plan de Acción	Actividad	Indicador	Responsable	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV	

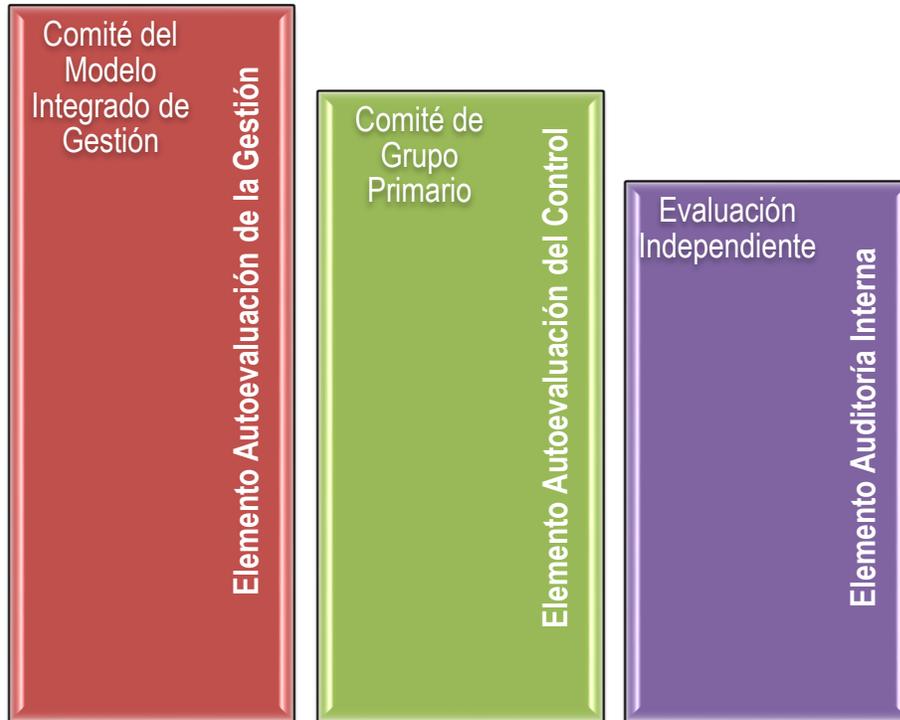
Reporte de avance 

2. Esquema Integral de Seguimiento y Evaluación

El esquema de seguimiento y evaluación de las Políticas de Desarrollo Administrativo, y en particular en lo correspondiente al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; es abordado por el Ministerio - Fondo TIC desde dos puntos de vista: un esquema de tipo general y otro esquema de tipo particular.

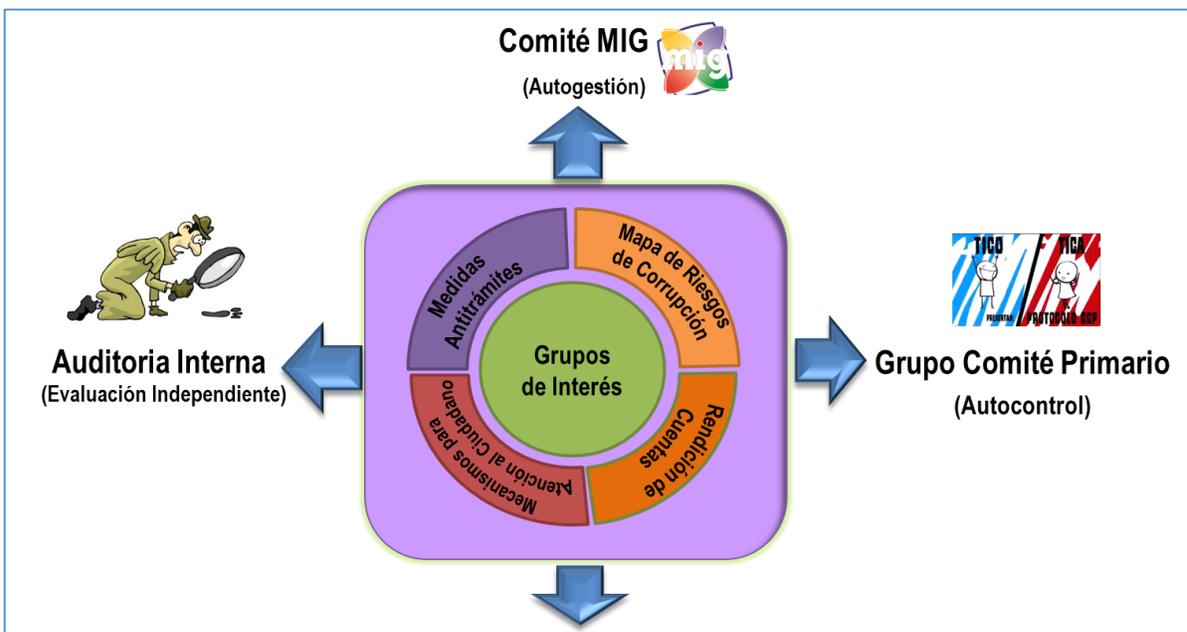
Esquema General

Este esquema se aplica en el Ministerio - Fondo TIC, a partir de los lineamientos establecidos en el Subsistema del Control de Evaluación que describe el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Los componentes de Autoevaluación y Evaluación Independiente allí descritos, se operacionalizan en la entidad a partir de los siguientes mecanismos:



Los tres (3) mecanismos implementados en el Ministerio TIC, pretenden de manera integral ejercer un control y seguimiento efectivo a las Políticas de Desarrollo Administrativo, incluidas para este caso las asociadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este esquema de seguimiento se denota mejor en la siguiente gráfica:



Políticas de Desarrollo Administrativo					
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano					Eficiencia Administrativa
Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano		Transparencia y acceso a la información pública	Participación ciudadana	Rendición de cuentas	Servicio al ciudadano
Modernización institucional	Racionalización de trámites	Rendición de cuentas	Servicio al ciudadano	Racionalización de trámites	

Tal y como se observa en la gráfica, los mecanismos de seguimiento establecidos se basan transversalmente en satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés con los que interactúa el Ministerio - Fondo TIC. Estos grupos de interés son:

Gobierno	Sector TIC	Ciudadanía	Servidores
<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia • Congreso • Entes Territoriales • Entes de Control • Otras entidades públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Adscritas y vinculadas • Proveedores de Redes y Servicios • Operadores de Servicios Postales • Concesionarios • Comunidad Internacional • Comercializadores • Agremiaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos • Sector Privado • Academia • Medios de Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios públicos del MinTIC • Contratistas del MinTIC

Esta lógica permite al Ministerio - Fondo TIC centrar y enfocar su accionar con base en la satisfacción de dichas necesidades, y adicionalmente hacer seguimiento particular sobre los cuatro componentes definidos en el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Estos son:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo
- Estrategia Antitrámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Articulados con la dimensión de seguimiento establecida en Modelo Integrado de Gestión del Ministerio - Fondo TIC, los tres mecanismos previstos se expresan de la siguiente forma:

- Autoevaluación de la gestión a través del **Comité del Modelo Integrado de Gestión:**



Este mecanismo hace seguimiento al comportamiento de los controles aplicados para prevenir los riesgos de corrupción a los que está expuesto el Ministerio - Fondo TIC, a partir de la operación de sus procesos, proyectos o iniciativas.



Igualmente, aquí se presenta de manera consolidada el cumplimiento de las actividades y metas de cada uno de los planes de acción de la vigencia, que tengan relación con los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que los componentes del resto de Políticas de Desarrollo Administrativo. La periodicidad establecida para la realización de este Comité es trimestral.

Esta instancia garantiza que sean miembros del Comité Directivo quienes visualicen el comportamiento y determinen acciones estratégicas adicionales que permitan controlar de mejor manera la mitigación de estos riesgos y por ende el cumplimiento de los objetivos planteados para el año.

- Autoevaluación del Control a través de los **Comités de Grupos Primarios:**



En este mecanismo se trabajan semanalmente en forma continua tres temas de obligatorio cumplimiento: gestión, procesos y cultura. Aquí cada responsable de proceso, proyecto o iniciativa, hace seguimiento al grado de avance de las actividades que describió en los planes de acción asociados a los componentes de las Políticas de Desarrollo Administrativo.

De igual manera monitorea el comportamiento de los controles que definió para cada uno de los riesgos identificados en sus procesos, proyectos e iniciativas, y plasma en la ayuda de memoria de la reunión los resultados obtenidos, que luego vana a ser recolectados por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para sr consolidados y presentados en el próximo Comité del Modelo Integrado de Gestión.

- Auditorías Internas a través de **Evaluación Independiente:**



Este mecanismo se implementa a partir de lo establecido por el Programa de Auditorías que formula la Oficina de Control Interno para cada vigencia.

Su desarrollo oportuno, independiente, neutral y objetivo permite al Ministerio - Fondo TIC complementar los distintos criterios de seguimiento frente al comportamiento integral de las políticas adoptadas y los controles establecidos por los líderes de los procesos, proyectos e iniciativas.

Sus resultados consolidados e informes formales de auditoria, sirven también como insumo para la realización del próximo Comité del Modelo Integrado de Gestión.

El esquema general de seguimiento se determina de la siguiente manera:

Seguimiento al cumplimiento del control*				
Actividades	Frecuencia	Responsable de la actividad	Indicador	Responsable del indicador
Revisión de la gestión del riesgo en el Comité de Grupo Primario (CGP)	Trimestral	Líder de iniciativa - proceso	(GCP realizados con seguimiento a los riesgos/GCP programados para seguimiento a los riesgos)*100	Líder de iniciativa - proceso
Revisión de la gestión del riesgo en Comités MIG	Trimestral	Comité MIG	(Comités MIG realizados con seguimiento a los riesgos/Comités MIG programados para seguimiento a los riesgos)*100	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Actividades de seguimiento y control adelantadas por la Oficina de Control Interno	Dependen del Programa de Auditorías	Oficina de Control Interno	(Actividades de seguimiento y control de riesgos ejecutadas/Actividades de seguimiento y control programadas)*100	Oficina de Control Interno

* Las actividades de seguimiento aplicarán a todas las temáticas de control definidas en el Mapa de riesgos de anticorrupción

Esquema Particular

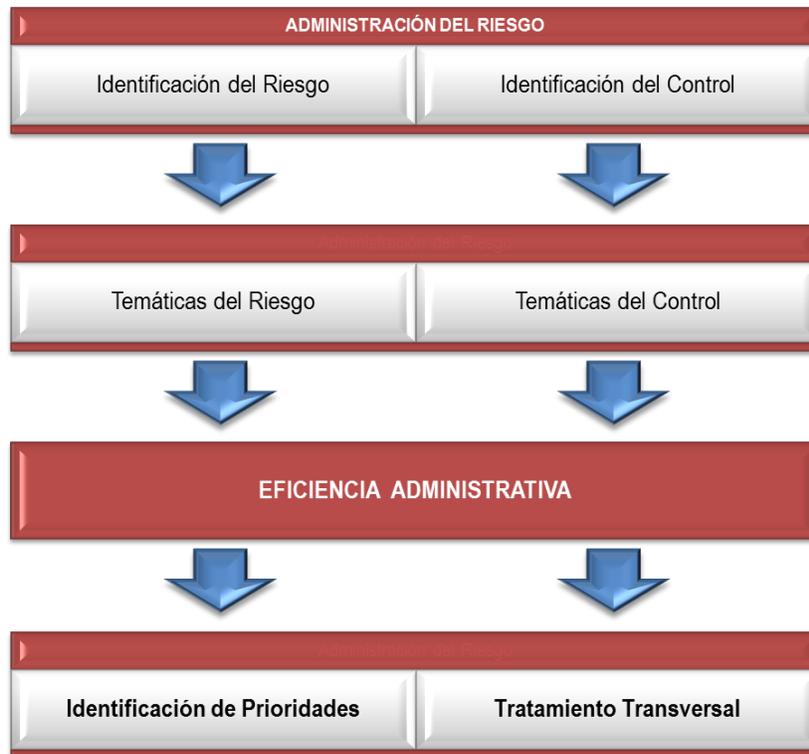
Este esquema se aborda en el Ministerio - Fondo TIC, con el objeto de enfocar las acciones frente al tratamiento de los riesgos identificados transversalmente en los procesos, proyectos e iniciativas.

La identificación de los riesgos realizada en el marco de la construcción del presente Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, permitió establecer que unas “temáticas de riesgo” eran más repetitivas que otras, y que con base en ese criterio era susceptible definir unas “temáticas de control” asociadas a las líneas de acción, sobre las cuales se centraron los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción.

Su identificación permite al Ministerio - Fondo TIC trabajar articuladamente en la definición transversal de acciones estratégicas, que se vean materializadas en la descripción de los procesos (cadenas de valor, cartas descriptivas, mapas relacionales, instructivos y manuales entre otros), y se vuelvan políticas de operación para la entidad.

La siguiente gráfica expresa mejor este esquema particular:





A continuación se describen las “Temáticas de Riesgo” identificadas:

Temática del Riesgo	Definición
Contratación	Se relaciona con la ejecución de las etapas definidas para todo el proceso contractual del Ministerio, que cubre desde la identificación de la necesidad de adquirir un bien o servicio, la definición de los parámetros para la adquisición, la selección, el control a la ejecución, el cierre y la liquidación.
Estrategia	Se asocia con la forma en que se administra el Ministerio. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición diseño y conceptualización del Ministerio por parte de los líderes de procesos e iniciativas.
Financiero	Se relaciona con las actividades para la gestión de los recursos del Ministerio que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes
Información	Se relaciona con la gestión de la información del Ministerio (captura, generación identificación, selección, tratamiento, análisis, almacenaje, recuperación, distribución, publicación, seguridad, uso)

Temática del Riesgo	Definición
Investigación y sanción	Se relaciona con el cumplimiento de las etapas procesales definidas legalmente
Procedimientos internos	Se relaciona con el cumplimiento de los lineamientos definidos en los procesos transversales del Modelo Integrado de Gestión - MIG del Ministerio
Trámites y servicios	Se relaciona con el funcionamiento y operación del Ministerio para la atención de los trámites y servicios destinados a sus grupos de interés.

De igual manera, a continuación se describen las “Temáticas de Control” determinadas:

Temática del Control	Definición
Acompañamiento externo	Enfocado a actividades de seguimiento y evaluación ejecutadas por entes externos.
Actividades de apropiación	Enfocado a la planeación y ejecución de actividades que permiten generar cambios en la vida cotidiana de los Grupos de Interés del Ministerio, generando hábitos y costumbres en diferentes temáticas consideradas relevantes.
Articulación entre las partes involucradas	Enfocado a coordinar esfuerzos de los distintos participantes de una acción, para generar acuerdos y fortalecer la toma de decisiones.
Control de operación	Enfocado a las actividades que controlan la operación y el cumplimiento de requisitos en la generación de los productos y la prestación de los servicios del Ministerio.
Definición de roles y lineamientos	Enfocado a definir con claridad lineamientos y responsabilidades que estandaricen las actividades definidas como críticas en el Ministerio, a través del diseño de procesos transversales
Revisión a profundidad	Enfocado a actividades de revisión con un nivel alto de detalle en el que se comprueba el cumplimiento de requisitos (comparación de datos en el tiempo, análisis de tendencias, cruces de bases de datos, revisión técnica, jurídica, financiera y social).
Revisión a sistemas de información	Enfocado a la administración, manejo, actualización y constante funcionamiento de los sistemas de información que soportan la gestión del Ministerio.

Temática del Control	Definición
Revisión de capacidad de cumplimiento	Enfocado a la verificación oportuna de los recursos que tienen a disposición los procesos o quien vaya a prestar sus servicios a la entidad para cumplir los requisitos previstos.
Revisión en campo	Enfocado a la verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales en el lugar de ejecución de las mismas.
Revisión jurídica	Enfocado a la proyección, interpretación y aplicación de la normatividad tanto del sector como de la gestión institucional del Ministerio.
Revisión por instancias formales	Enfocado a la concertación de decisiones, filtros de revisión y aprobaciones por entes formales definidos al interior del Ministerio.
Supervisión de contratos	Enfocado al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El esquema particular de seguimiento se realiza por cada líder de proceso, proyecto e iniciativa en interacción con su equipo de colaboradores.